



POLÍTICA DE CONCILIACIÓN

Cobre Las Cruces, S.A. (CLC) posee y opera la mina y planta de tratamiento higrometalúrgico Las Cruces en los municipios de Gerena, Guillena y Salteras en la provincia de Sevilla (Andalucía, España), y produce cátodos de cobre de primera calidad. CLC lleva a cabo sus actividades conforme a un sistema de gestión completamente integrado, sustentado por estándares internacionales. Como parte de su Sistema de Gestión, CLC suscribe la siguiente Política de Conciliación.

En CLC creemos que un valor esencial en la organización son las personas que la componen. Por ello es importante velar por el mantenimiento de un buen clima laboral y para ello nos comprometemos a establecer y desarrollar un modelo de gestión que ayude a promocionar políticas de conciliación que permitan el equilibrio persona-trabajo. La implantación de este modelo requiere de la solidaridad y corresponsabilidad de todos. De esta manera CLC pretende conseguir personas más felices, empleados más comprometidos y una sociedad más justa.

- Implantar medidas relacionadas con la Calidad en el Empleo.
- Implantar medidas relacionadas con la Flexibilidad temporal y espacial.
- Apoyar a las familias del personal.
- Promover el desarrollo y la competencia profesional.
- Implantar medidas diseñadas para favorecer y apoyar la igualdad de oportunidades.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de conciliación e igualdad.
- Proporcionar un liderazgo coherente y continuado en relación al soporte de este modelo.
- Mejorar de manera continua este nuevo modelo de gestión y proporcionar la formación oportuna.
- Apoyar y fomentar la correcta utilización del "Programa Armoniza".
- Comunicar esta política a todo el personal y partes interesadas de nuestra organización.


Director General